

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43916 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por el Club do Mar Ferrol.*

De acuerdo con lo recogido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y una vez superado el trámite de competencia de proyectos, se somete a información pública el proyecto redactado por "Club Do Mar Ferrol" que fue presentado junto a la documentación relacionada en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido, para continuar con el procedimiento de otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sita en muelle de Curuxeiras, s/n (de lunes a viernes laborables, en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente o por el registro electrónico.

Lo que se publica para general conocimiento

Ferrol, 4 de octubre de 2021.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A210057635-1